

**RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN
- RAE -**



UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia
Vigilada Mineducación

RIUCaC

**FACULTAD DERECHO
PROGRAMA DE PREGRADO
BOGOTÁ D.C.**

LICENCIA CREATIVE COMMONS:

Atribución	<input type="checkbox"/>	Atribución no comercial	<input type="checkbox"/>	Atribución no comercial sin derivadas	<input checked="" type="checkbox"/>
Atribución no comercial compartir igual	<input type="checkbox"/>	Atribución sin derivadas	<input type="checkbox"/>	Atribución compartir igual	<input type="checkbox"/>

AÑO DE ELABORACIÓN: 2019

TÍTULO: La mujer y los mecanismos administrativos en la nueva justicia transicional de Colombia

AUTOR (ES): Diaz Angie

DIRECTOR(ES)/ASESOR(ES): Navas Johanna

MODALIDAD: Artículo de investigación

PÁGINAS:	<input type="text" value="27"/>	TABLAS:	<input type="text"/>	CUADROS:	<input type="text"/>	FIGURAS:	<input type="text"/>	ANEXOS:	<input type="text"/>
-----------------	---------------------------------	----------------	----------------------	-----------------	----------------------	-----------------	----------------------	----------------	----------------------

CONTENIDO:

INTRODUCCIÓN

1. VIOLNECIA

2. ACUERDO FINAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA

3. MUJERES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO



4. MECANISMOS ADMINISTRATIVOS

5. AMNISTÍA, REFORMAS INSTITUCIONALES. PURGAS O DEPURACIONES ADMINISTRATIVAS, PROGRAMAS DE REPARACIÓN, DESMOVILIZACIÓN, DESARME Y REINTEGRACIÓN.

6. CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFÍA

DESCRIPCIÓN:

En el artículo se estudió los mecanismos administrativos de la justicia transicional en Colombia, específicamente se buscará exponer la insuficiencia de una de sus funciones, en este caso la reparación a las víctimas debido a su implementación generalizada la cual no cubre por completo como es la situación de la mujer colombiana, la cual es objeto de esta investigación.

METODOLOGÍA:

El artículo desarrollará una metodología investigativa la cual se empleará de la siguiente manera; Inicialmente definiendo constructos como la violencia, en segundo lugar se dará a conocer la decisión del acuerdo de paz y como quedó resuelto el mismo, seguidamente se abordará el tema específico de las mujeres víctimas del conflicto armado, el cual es el enfoque del presente artículo, que concluirá con la revisión de los mecanismos administrativos aplicados al acuerdo de paz con respecto a las mujeres víctimas del conflicto armado.

PALABRAS CLAVE: ACUERDO FINAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA, DELITOS SEXUALES, MECANISMOS ADMINISTRATIVOS, MUJERES VÍCTIMAS, CONFLICTO ARMADO.

CONCLUSIONES: En el presente documento se hizo una investigación enfocada hacia la mujer y una aproximación sobre los distintos tipos de violencia tanto física como psicológica, que existen en el conflicto armado. Se exploró mediante un estudio de caso como la mujer ha sido una víctima frecuente de esta guerra que la vuelve vulnerable y a su vez la ha perjudicado hasta marcarla de por vida, siendo así un común denominador los delitos sexuales los cuales se convirtieron en la forma más fácil de hacer un daño a esta población.



Con esto se quiere hacer un llamado de atención al estado mediante este documento para concientizarlo sobre la situación que viven a diario las mujeres colombianas, quienes también merecen que se les dé prioridad y así hacer leyes más contundentes. Es decir que dejen de verlas como objetos y se les respeten sus derechos como cualquier tipo de ciudadano. Lo cual se hace necesario reforzar en las negociaciones de los procesos de paz, incrementando la escucha activa y las reparaciones a que haya lugar, igualmente cabe señalar que en el acuerdo para la terminación del conflicto se hacen unas reparaciones civiles, sociales, morales así como unas indemnizaciones a esta población vulnerada. Pero más allá de estas reparaciones lo que se busca es contar con el apoyo y el seguimiento durante todo el proceso de recuperación como víctimas por la violación masiva de sus derechos humanos, no basta con darles el reconocimiento que como personas ya tienen, sino se trata de desarrollar un proceso de transformación integral en sus vidas con el fin de ayudarles a salir de los traumas ocasionados y así ellas pueden afrontar su vida cotidiana como los cambios que van surgiendo desde el momento que se hace el proceso de la justicia transicional.

En conclusión durante años la violencia hacia a las mujeres, ha obligado al Estado y a varias comunidades que se dedican a defender los derechos de ellas, a trabajar en conjunto y así crear mecanismos para protegerlos y resarcirlos en la medida de lo posible, como se desarrolló durante el documento los mecanismos administrativos fueron creados para ello y que se utilizan al momento de realizar los procesos de justicia transicional, a la vez también se encuentran los acuerdos para la terminación del conflicto que sirven como medio para garantizar los derechos de las mismas, este último tiene se integra con unas pautas que se deben cumplir. No obstante lo deseable sería que las mismas sean mucho más específicas, para que cubran, reparen y protejan los derechos de cada de las víctimas y así dar un sentimiento de satisfacción a ellas por el sufrimiento atravesado. Por tal motivo se considera que es imprescindible darles un enfoque diferencial a los mecanismos administrativos, con el fin de que se dé más protección y prevención de la vulneración de los derechos a esta población, evitando de esta manera que situaciones como las ya mencionadas se repitan

FUENTES:

Ballén Rojas. C., Montoya Vergara. D. R (2012). “La reparación administrativa a las víctimas del conflicto armado en Colombia, es un derecho fundamental”. Editorial universidad libre de Colombia. Recuperado de:



<https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/6420/BallenRojasCarolina2012.pdf?sequence=1>

- Bohórquez Suarez. A.M (2018) “Actualidad de los derechos de las mujeres víctimas del conflicto en Colombia: marco normativo nacional e internacional”. Editorial: universidad católica de Colombia. Recuperado de:
<https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/16066/1/Art%C3%ADculo.%20Actualidad%20de%20los%20derechos%20de%20las%20mujeres%20v%C3%ADctimas%20del%20conflicto%20en%20Colombia%2525252c%20mar.pdf>
- Casas Hernández. L.F (2016) “Acciones afirmativas para las mujeres víctimas de violencia sexual dentro del conflicto armado en Colombia”. Editorial: universidad católica de Colombia. Recuperado de:
<https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/13746/4/Acciones%20Afirmativas%20para%20las%20mujeres%20%20v%C3%ADctimas%20de%20violencia%20sexual%20%20Conflicto%20Armado.pdf?fbclid=IwAR3AbUg8OIZ8mA4egHCS4UjJpICCNkMyDSMcQ7Iw0Ox1J5bBfLjpKj4vxb0>
- Comisión séptima de la república de Colombia. (2009). “Norma nacionales e internacionales de la mujer”. Editorial comisión séptima del senado de la república de Colombia. Recuperado de:
<http://www.comisionseptimasenado.gov.co/Mujer/MUJER%20LEYES%20CUADRO%20A%202009.pdf>
- Chaparro Castañeda. N. (2013). “Amnistías e indulto en Colombia 1965- 2012” Editorial Universidad nacional de Colombia. Recuperado de:
<http://bdigital.unal.edu.co/39944/1/1052380923.2013.pdf>
- Gamboa Rivera. K, A. (2017). “El proceso para la indemnización por vía administrativa como forma de reparar a las víctimas del conflicto armado colombiano. ¿Una re victimización?”. Editorial Universidad católica de Colombia. Recuperado de:
<https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/14964/1/art%C3%ADculo%20karen%20gamboa%20final.pdf>
- Ibáñez Najer. J.E. (2017), “Justicia transicional y comisiones de la verdad”. Editorial Instituto Berg. Otzenhausen. Madrid. [RECUPERADO DE:](#)
[LIBRO JORGE IBÁÑEZ JUSTICIA TRANSICIONAL Y COMISIONES DE LA VERDAD](#)
- Jaramillo. S. (2014) “La paz territorial”. Editorial equipo para la paz. Recuperado de:
<http://equipopazgobierno.presidencia.gov.co/prensa/declaraciones/Paginas/paz-territorial-sergio-jaramillo-alto-comisionado-paz-proceso-paz.aspx>



- Lacan. J. (2008-2009). “Testimonios de mujeres y de un joven víctimas del conflicto armado en Colombia”. Editorial Universidad nacional de Colombia. Recuperado de: <http://bdigital.unal.edu.co/61904/1/58175-295254-2-PB.pdf>
- López Y. Ramos Y. (2016), “Mujeres y violencia sexual: un breve contexto del bloque Catatumbo de las autodefensas unidas de Colombia”. Editorial Universidad católica de Colombia. Recuperado de: <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/13878/4/MUJERES%20Y%20VIOLENCIA%20SEXUAL.%20%20UN%20BREVE%20CONTEXTO%20DEL%20BLOQUE%20CATATUMBO%20DE%20LAS%20AUTODEFENSAS%20UNIDAS%20DE%20COLOMBIA..pdf>
- Llorent Bedmar. V. (2014). “Introducción educación grupos minoritarios”. Editorial universidad Sevilla de España. Recuperado de: <file:///E:/Desktop/12295-18656-1-PB.pdf>
- National Sexual Violence Resource Center (NSVRC). (2016). “Significado de violencia sexual”. Editorial página de la NSVRC. Recuperado de: https://www.nsvrc.org/sites/default/files/2016-04/saam_2016_que-es-la-violencia-sexual_1.pdf
- Palou Loverdos. J. (2018). “Memoria y justicia transicional en los acuerdos de paz de Colombia”. Editorial Universidad católica. Recuperado de: <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/16338/1/Memoria%20y%20justicia%20transicional%20en%20los%20acuerdos%20de%20paz%20de%20Colombia.pdf>
- Sánchez Ruge. A. K. (2017). “La violencia sexual contra la mujer en los conflictos armados y el tratamiento dado por el derecho internacional humanitario como crímenes internacionales”. Editorial Universidad católica de Colombia. Recuperado de: <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/15107/1/Trabajo%20de%20grado%20Angie%20S%C3%A1nchez.pdf>
- SanMartín Espulgues. J. (2007). “Concepto de violencia”. Editorial Revista de filosofía. Recuperado de: <https://revistas.um.es/daimon/article/view/95881/92151>
- Sierra Gómez. C.T., (2018). “Violencia contra la mujer en Colombia: reflexiones sobre los mecanismos para su protección”. Editorial universidad católica de Colombia. Recuperado de: <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/20582/1/Articulo%20Tatiana%20Sierra%20PDF.pdf>



Unidad de víctimas. (S.F). “Reparación integral individual” Editorial página oficial de la unidad de víctimas. Recuperado de:

<https://www.unidadvictimas.gov.co/es/reparacion-integral-individual/286>

Universidad nacional. (2017). “Amnistías, indulto” Editorial Universidad Nacional.

Recuperado de:

HTTP://WWW.HUMANAS.UNAL.EDU.CO/OBSERVAPAZYCONFLICTO/FILES/1114/6558/5997/OPC_AMNISTIA_INDULTO_SNT.PDF

Valencia Agudelo. G.D, Gutiérrez Loaiza. A, Johansson. S. (2012). Editorial: Revista políticos. Recuperado de:

<http://www.redalyc.org/pdf/164/16429068009.pdf>

Vallejo Almeida. G. (2015). “Sentido y alcances de las operaciones de mantenimiento de paz de las naciones unidas”. Editorial Universidad católica de Colombia.

Recuperado de: https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/18792/1/Las-operaciones-de-paz-de-la-ONU_Cap01.pdf

Wilches. I. (2010). “Lo que hemos aprendido sobre la atención a mujeres víctimas de violencia sexual en el conflicto armado colombiano”. Editorial Revista de estudios sociales. Recuperado de:

<https://journals.openedition.org/revestudsoc/13489>

Jurisprudencia

Acuerdo final. (2016). “Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”. Editorial: oficina del alto comisionado para la paz.

Recuperado de:

<http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Documentos%20compartidos/24-11-2016NuevoAcuerdoFinal.pdf>

Sentencia T-967 de 2014, M.P.: Gloria Stella Ortiz Delgado “Protección especial a mujeres víctimas de violencia. Violencia psicológica. Administración de justicia en perspectiva de género”. Recuperado de:

<http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2014/t-967-14.htm>